



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

142.º período de sesiones

Roma, 18 y 19 de septiembre de 2024

---

# Información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024

---

Signatura: EB 2024/142/R.26

Tema: 7 b)

Fecha: 28 de agosto de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

### Para información

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota de la información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024.

---

---

### Preguntas técnicas:

**Donal Brown**

Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Administración de Programas  
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

**Nigel Brett**

Director  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Correo electrónico: n.brett@ifad.org

---

## Información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024

1. En la 173.<sup>a</sup> reunión del Comité de Auditoría, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas presentó a los miembros información actualizada sobre la ejecución del programa de préstamos y donaciones en 2024. En la presente nota informativa se describe la situación a 13 de agosto antes de que celebre la 174.<sup>a</sup> reunión.
2. De 2022 a 2023, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó proyectos de inversión por un valor equivalente a USD 1 360 millones, financiados con cargo al programa de préstamos y donaciones correspondiente a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). En enero de 2024, el saldo que quedaba por aprobar para alcanzar el objetivo de la FIDA12 para el programa de préstamos y donaciones, fijado en USD 3 354 millones, ascendía a USD 1 998 millones.
3. Hasta la fecha<sup>1</sup>, en 2024, el FIDA ha aprobado 13 proyectos de inversión por valor de USD 367 millones, así como USD 7 millones en el marco del programa de donaciones, lo que representa un total de USD 374 millones. Esta cifra, sumada a las aprobaciones de 2022 y 2023 y a las aprobaciones de las donaciones ordinarias, eleva el monto total aprobado para la FIDA12 a USD 1 730 millones.
4. Los fondos restantes de la FIDA12 cuya entrega está prevista para 2024 ascienden a USD 1 620 millones. En el cuadro 1 figuran los detalles.

Cuadro 1

### Financiación aprobada y prevista del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 (a 13 de agosto de 2024 – en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa de préstamos y donaciones de la FIDA12</i>	<i>Aprobado en 2022</i>	<i>Aprobado en 2023</i>	<i>Aprobado en 2024</i>	<i>Monto total aprobado</i>	<i>Previsto para 2024</i>
Préstamos con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)	1 839	632	236	223	1 091	748
Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)	1 042	67	110	111	288	755
Donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)	433	119	183	34	335	98
Donación	40	3	6	7	16	24
<b>Programa de préstamos y donaciones total del FIDA</b>	<b>3 354</b>	<b>821</b>	<b>535</b>	<b>374</b>	<b>1 730</b>	<b>1 624</b>

5. Para finales de septiembre, el FIDA espera haber aprobado una suma de USD 2 830 millones, equivalente al 84 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12. Esta cifra comprende 5 proyectos nuevos y 5 propuestas de financiación adicional sometidas a la aprobación de la Junta mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo, así como 12 proyectos que se aprobarán en el período de sesiones de septiembre.
6. La Dirección del FIDA está siguiendo de cerca la tramitación del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 y se encarga de gestionar de forma activa cualquier riesgo posible de perturbación. En la actualidad hay 7 proyectos, por valor de USD 369 millones, que se consideran en situación de riesgo. En el cuadro 2 se detalla el volumen de recursos en función de las condiciones de los préstamos.

<sup>1</sup> En este documento se ofrecen los datos actualizados a 13 de agosto de 2024.

Cuadro 2

**Volumen de recursos en riesgo en función de las condiciones de los préstamos**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Condiciones de los préstamos</i>	
Ordinarias con arreglo al PBAS	158
Con arreglo al BRAM	211
<b>Total</b>	<b>369</b>

7. Para mitigar en 2024 los riesgos relacionados con la ejecución, la Dirección ha puesto en marcha varias medidas de contingencia. La principal ha consistido en determinar la demanda adicional de recursos del FIDA que podría asumirse en 2024. En la práctica, se trata de proyectos nuevos o de financiación adicional que se encuentran en fase de diseño en el marco de la FIDA13, pero que podrían adelantarse de modo que estuvieran listos para su aprobación en diciembre de 2024, en caso de que se dispusiera de recursos. De no producirse nuevas perturbaciones en la tramitación, estos proyectos se presentarían para su aprobación en abril de 2025, y se financiarían con cargo a recursos de la FIDA13.
8. En la actualidad se encuentran en esta situación 9 proyectos cuyo valor asciende a USD 249 millones en países que acceden a los recursos del FIDA con arreglo a distintas condiciones de préstamo (véase el cuadro 3). Sin embargo, todos los proyectos en situación de riesgo se financian en condiciones ordinarias, en particular en el marco del BRAM, y la mayoría de los proyectos adicionales en fase de diseño y sus recursos correspondientes se financian en condiciones combinadas. Por consiguiente, la Dirección está estudiando la forma de corregir este desequilibrio en las condiciones de los préstamos con el fin de presentar para su aprobación todos los proyectos adicionales como sean necesarios.

Cuadro 3

**Demanda adicional determinada, en función de las condiciones de los préstamos**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Condiciones de los préstamos</i>	
Ordinarias	0
Con arreglo al BRAM	25
Combinadas	181
Muy favorables	29
Ultrafavorables/muy favorables	15
Con arreglo al MSD	0
<b>Total</b>	<b>249</b>

9. En el cuadro 4 se presentan los montos previstos para 2024 según el método de aprobación, incluida la demanda adicional de USD 103 millones ya contemplados en las aprobaciones previstas.

Cuadro 4

**Aprobaciones previstas para 2024, por método de aprobación**

<i>Método de aprobación</i>	<i>Número de proyectos</i>	<i>En millones de USD</i>
Junta Ejecutiva – septiembre de 2024	12	889
Junta Ejecutiva – diciembre de 2024	4	206
Procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en el tercer trimestre	10	208
Procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en el cuarto trimestre	19	393
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>1 697</b>

10. La Dirección sigue realizando un seguimiento minucioso de la cartera de proyectos y celebra con las divisiones regionales reuniones periódicas durante las cuales se establecen hitos claros y se acuerdan medidas de seguimiento para los proyectos en situación de riesgo. En el caso de los proyectos que se consideren de alto riesgo y no alcancen las metas acordadas, puede que sea necesario reprogramar su aprobación en la FIDA13. Los recursos de la FIDA12 correspondientes a estos proyectos se redistribuirían para financiar proyectos en países en los que se ha expresado una demanda adicional de recursos.
11. Como siempre, la Dirección sigue decidida a mantener a los miembros informados sobre el estado del programa de préstamos y donaciones, y confía en que se alcanzará el objetivo de la FIDA12 fijado al respecto.